

NOTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

Mediante la presente, les informamos que se ha advertido un error material, de hecho o aritmético en la licitación para la **Contratación del servicio de seguridad en los Centros de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sitos en la Comunidad Autónoma de Madrid, Cataluña, Castilla la Mancha, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Cantabria y Galicia.** con número de expediente **LICT/99/115/2019/0076**, por lo que se procede a publicar este documento, a fin de informar a los licitadores de las incidencias advertidas, así como de las actuaciones que para corregir dichas incidencias ha realizado esta Mutua.

- Resumen de las incidencias advertidas y actuaciones realizadas por FREMAP:

Se ha considerado oportuno realizar un cambio advertido un error sobre el criterio cuantificable mediante la mera aplicación de fórmula denominado bolsa de horas que afecta a todos los lotes.

En la modificación se ha eliminado el componente económico que por error se había indicado en el mismo ya que como señala el propio criterio es sin coste adicional.

La finalidad de solicitar este criterio es dotar a los centros de seguridad ante circunstancias que así lo requieran, mejorando así la calidad del servicio que se prestaría en nuestros centros.

Por ello, se procede a la modificación de todos los documentos correspondientes realizando dicha aclaración sobre el criterio denominado Bolsa de horas en el expediente, modificando todos los documentos correspondientes.

- **NOTA DE FECHAS:**

- La fecha límite de presentación de ofertas será el día **05 de septiembre de 2019**, a las **14:00** horas.
- La fecha de apertura pública de la oferta económica y, en su caso, los demás criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas será el día **16 de septiembre de 2019**, a las **12:00** horas.
- Respecto a las visitas que, en su caso, se hayan previsto para la licitación:

X Se mantienen las fechas de visita señaladas en la **NOTA DE FECHAS inicial**.

Los actos públicos tendrán lugar en la Sede Social de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 61, sita en la Carretera de Pozuelo nº 61, 28.222 Majadahonda (Madrid).

Majadahonda a **22 de agosto de 2019**.